



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA - HUILA**

Febrero veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

Ref.: Ejecutivo de BANCO FINANDINA S.A. Nit.#860.051.894-6 contra NANCY GARZON PERDOMO c.c. #55.160.288. Radicación: 41001-40-22-007-2016-00483-00.

Se niega la retención del vehículo de placa KLY-044, ya que se desconoce si la parte interesada realizó el trámite indicado en auto del 17 de noviembre de 2017, solicitando aclaración ante la oficina de Tránsito respectiva.

Por lo anterior, se requiere al apoderado demandante para que allegue el certificado de tradición del vehículo, para verificar que la medida cautelar decretada esta únicamente a favor del antes Juzgado 7º. Civil Municipal.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.